

Guayaquil, 22 de Junio de 1.994

Señores Accionistas de
PETRIX S.A.
Ciudad

Habiendo examinado los correspondientes Libros contables, así como los Estados Financieros y los Estados de Resultado del Ejercicio económico 1,993, estableciendo la concepción de que no se estableció actividad comercial.

En este sentido, como no se ha registrado ningún acto mercantil o de servicio, esperamos que en el próximo ejercicio fiscal se logre los objetivos y muestre una alentadora evolución.

De ustedes Atte.



C.P.A. NELSON HERRERA
COMISARIO



INFORME DEL COMISARIO

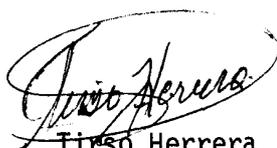
Señores Accionistas
de PETRIX S.A.
Ciudad.-

Dando Cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, he procedido a verificar las operaciones sociales de la Compañía PETRIX S.A. La indicada revisión fué practicada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y otros procedimientos de auditoría que se consideraron en las circunstancias.

En dicha revisión las operaciones de la compañía fueron manejadas de acuerdo con la ley de compañías y las demás regulaciones legales.

En mí opinión los Estados Financieros de PETRIX S.A., presenta en su primer año de operaciones, razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.993, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Guayaquil, Marzo 30 de 1.994



Tirso Herrera
Comisario



10 ABR 1994